

Este manual explica de manera sencilla cómo un usuario puede registrarse como empresa en el sistema de Irrigación. Se asume que el usuario ya está validado en el sistema.

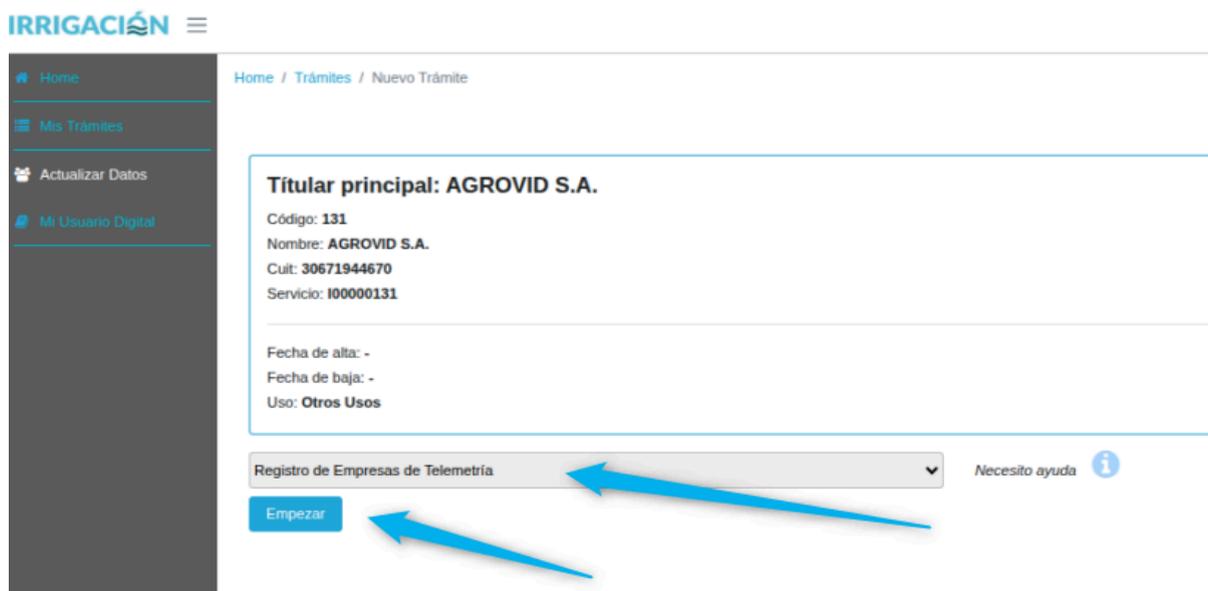
Una vez validado en el sistema, el usuario tendrá a disposición el servicio I.

El usuario debe dirigirse a la página de [trámites](#) y presionar el botón del home que dice Registro de Empresas.



Si ya existe un trámite creado, será redirigido al mismo. En caso contrario, será redirigido al formulario de creación.

En el formulario podrá visualizar los datos de su servicio, el trámite a crear y un botón EMPEZAR. Al presionarlo, se generará el trámite.



En la sección Mis trámites se listarán todos los trámites creados. Allí podrá ver el trámite Registro Empresas Telemetría.

Id	Servicio	Tipo	Razón Social	Fecha	Modificación	Estado	Acciones
2483	100000131	Registro de Empresas de Telemetría	AGROVID S.A.	8/29/2025, 3:11:04 PM	8/29/2025, 3:11:04 PM	Pendiente	

Al hacer clic en la lupa, será redirigido al formulario del trámite donde podrá ver los datos del servicio, el estado del trámite y descargar el formulario requerido.

El usuario debe completar el formulario descargado, subirlo nuevamente al sistema y luego presionar Finalizar.

### Regitro de Empresas de Telemetría

**Titular principal: AGROVID S.A.**  
Código: 131  
Nombre: AGROVID S.A.  
Cuit: 30671944670  
Servicio: 100000131

Fecha de alta: -  
Fecha de baja: -  
Uso: Otros Usos

Nomenclatura:  
Organismo:  
Categoría de contaminación:

### Archivo

Adjuntá un archivo (PDF/JPG/PNG). Tamaño máx. recomendado 10 MB.

Choose File No file chosen Subir

Finalizar

El archivo será enviado para validación por parte del personal de la institución.

Una vez validado, la empresa aparecerá en la lista de empresas que administran/gestionan telemetría.